



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cuarto Civil del Circuito  
Montería - Córdoba

### TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO POR EL EXTREMO PASIVO

CLASE DE PROCESO: VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO  
DEMANDANTE: LINA CABRALES MARRUGO Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MONTERIA  
RADICADO: 23-001-31-03-004-2023-00233-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR EL EXTREMO PASIVO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, febrero 19 de 2024

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN  
Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN  
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy, veinte (20) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, vence el día veintiséis (26) de febrero del presente año, a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN  
Secretaria

Firmado Por:  
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen  
Secretaria  
Juzgado De Circuito

**Civil 004**  
**Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59669b22d4e234ddd30bff99c02388784d0adc40f2164b335b9ad501058ea583**

Documento generado en 19/02/2024 05:32:40 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**